



Resolución N°164/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 40,

Vistos

El oficio N°410/2016, enviado el día 23 de Septiembre del presente año, por el Superintendente del cuerpo de Bomberos de Maipú, Región Metropolitana, Sr. Mauricio Delgado Letelier,

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, a los siguientes Instructores del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación:

Cuerpo de Bomberos Esteban Pozo Rubilar
Maipú Run: 18.059.934-7

Cristofer Ramos Muñoz
Run: 16.643.501-3

Nicolás Araya Brito
Run: 18.358.258-5

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Octubre de 2016